

## CAPÍTULO VI. LOS DIALECTOS EN ESTUDIO

6.1. EL ESPAÑOL DE MÉXICO

6.2. EL ESPAÑOL DE GUATEMALA

6.3. EL ESPAÑOL DE VENEZUELA

6.4. EL ESPAÑOL DE URUGUAY

6.5. EL ESPAÑOL DE ESPAÑA

6.5.1. El habla de Madrid

6.5.2. Las hablas andaluzas: Sevilla, Granada y Málaga

6.5.3. El español de la Comunidad Valenciana

6.6. EL ESPAÑOL DE CANARIAS

6.7. PANORAMA GENERAL



## CAPÍTULO VI. LOS DIALECTOS EN ESTUDIO

La presente investigación en el continuo diatópico del español y, a su vez, en el eje sociolingüístico de cada modalidad. De los dialectos estudiamos se expone a continuación una caracterización general, basada en los estudios dialectológicos generales.

### 6.1. EL ESPAÑOL DE MÉXICO

La realidad sociolingüística de México es única en el continente americano; la densidad demográfica, la convivencia del español –como lengua materna y como segunda lengua- con una importante cantidad de lenguas indígenas, según Flores (2008), entre 9 y 13 familias lingüísticas (50 a 300 lenguas), con proporciones de hablantes que alcanzan más de la mitad de la población en alguno estados del país, configuran –junto con otros factores- un singular espacio étnico y social de multilingüismo:

En general, podemos decir que la situación sociolingüística mexicana contiene casi toda la variedad de situaciones posibles de contacto, salvo casos de verdadera pidginización. Si quisiéramos encontrar un denominador común podríamos hablar de una diglosia conflictiva con el español, aunque esto no refleja la complejidad sociolingüística total (Flores 2008: 35).

Las características geográficas y los recursos naturales de México fueron decisivos en el desarrollo de su conquista y colonización, que se traslucen en su condición de capital virreinal. Esas condicionantes sociohistóricas explican la evolución del español de México y sus rasgos diferenciadores: “El Virreinato de España fue uno de los focos de la colonización española del Nuevo Mundo, y los contactos entre el

español y las lenguas indígenas alcanzaron allí su proporción más alta y dieron lugar a las relaciones simbólicas más duraderas” (Lipsky 2007: 294).<sup>1</sup>

En el plano fonético-fonológico (cf. Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla 2002; Fontanela 1992b; Lipsky 2007; Lope Blanch 1992, 2000a, 2000b; Moreno de Alba 1992; Vaquero 1996), los rasgos generales del español mexicano son:

- (1) Seseo (neutralización de /θ/ y /s/;
- (2) consonantismo fuerte en la articulación de las consonantes /b/, /d/, /g/ en posición intervocálica y en la de los grupos consonánticos cultos. Se mantiene, por ello, la pronunciación de *-ado* y las secuencias /kst/ (*extraordinario*, *texto*), /ksk/ (*exquisito*), /nst/ (*construir*) /bst/ (*abstracto*), /ks/ (*examen*, *satisfacción*);
- (3) articulación de /s/ en todas las posiciones;
- (4) diptongación de /ea/, /eo/, /oa/, /oe/, en formas como /tjátro/, /pjiór/, twáya/ o /pwéta/, extendida en el habla de México;
- (5) yeísmo (deslateralización de /ʎ/);
- (6) realización alveolar de la vibrante múltiple /r/.

En lo que se refiere a las características morfológicas, el español mexicano se distingue por los siguientes rasgos:

- (1) uso de *tú* como pronombre familiar (si bien *vos* se emplea en el estado de Chiapas);
- (2) uso de *no más* con el valor de *solo*: *no más quería platicar contigo*;
- (3) uso de *hasta* para referirse al inicio de un evento, y no a su final: *Se casó hasta los 40 años*;
- (4) el sufijo diminutivo *-ito* es el más habitual (en algunas regiones del sudeste, especialmente en Chiapas, es más frecuente *-illo*);
- (5) uso de *siempre* como refuerzo: *¿siempre así?*;
- (6) uso de las preposiciones *desde* y *hasta* para indicar el límite inicial y final de una acción durativa y, además, de una acción momentánea: *Regresé desde el sábado*;
- (7) *mero* se emplea con el sentido de *el mismo* (*está en el mero centro*). *Ya mero* significa *casi*: *ya mero me caigo*;

---

<sup>1</sup> En el español americano, México constituyó la variedad con mayor grado de estandarización durante el proceso de desarrollo de las modalidades americanas (Fontanella 1992b).

- (8) concordancia de los clíticos de objeto directo singular: *se los dije a ellos*;
- (9) ausencia de leísmo, loísmo y laísmo;
- (10) pluralización de *haber* existencial, rasgo compartido con, prácticamente, la mayoría de las variedades americanas: *Habían muchas personas en el hospital*;
- (11) queísmo: *No resulta difícil en el caso que se decida proyectar los grabados*;
- (12) dequeísmo;
- (13) uso del futuro perifrástico para indicar acciones futuras, *Voy a visitarlos la próxima semana*, y del futuro sintético con diversos matices modales: *¿los visitaré la próxima semana?* (duda);
- (14) predominancia del pretérito: *dormí*.

Mucho más queda por decir del contacto entre el español y las lenguas indígenas y, en consecuencia, de las interferencias fónicas y gramaticales que se producen por dicho contacto. Dado que no es posible exponer en su totalidad este panorama, cabe señalar la influencia fónica (Lope Blanch 2000) que se da en el habla de Yucatán con los cortes glóticos: [mi'íxo], [no'sabe], [yá'bámos] y el empleo de sufijo *-eco* (de origen náhuatl, *-ecatl*) para formar gentilicios (*guatemalteco*, *yucateco*). También Lipsky (2007) destaca que en Yucatán (en general, en todas las zonas bilingües), se da el uso de posesivos redundantes: *su* papa de Pedro, *me* dieron un golpe en *mi* cabeza, *te* cortaste *tu* dedo, ponételo *tu* vestido; asimismo, tanto en Yucatán como en Chiapas se emplea la combinación *artículo indefinido + posesivo* (común también en Guatemala y El Salvador): tiene darse *uno su* gusto, le da *una su* pena decírtelo, *esa tu* criatura, ¿no me empresta usted *un su* lugarcito?

El mapa dialectal mexicano (Lope Blanch, 2000: 88), contempla las siguientes áreas: 1) Península de Yucatán. 2) Estado de Chiapas. 3) Las hablas de Tabasco. 4) Las hablas veracruzanas de tierras bajas; 5) El habla del altiplano oaxaqueño. 6) Altiplano central (incluye ciudad de México). 7) Hablas de la costa de Oaxaca y Guerrero. 8) Dialectos del noroeste, desde Sinaloa a Chihuahua. 9) Hablas del altiplano septentrional. 10) Hablas del noreste (Tamaulipas y Nuevo León).



MAPA 1. Zonas dialectales de México  
(Tomado de Lope Blanch 2000: 89)

Las investigaciones sobre *ser* y *estar* ya han mostrado la presencia de esta última con adjetivos, no solo de edad, sino de distinto tipo. México es la variedad dialectal que más se ha analizado y de la que contamos con más investigaciones sincrónicas.

## 6.2. EL ESPAÑOL DE GUATEMALA

La caracterización del español guatemalteco se basa en los estudios generales de Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla (2002); Lipsky (2007); Quesada Pacheco (2000), y en los trabajos de García Tesoro (2008); Pérez Córdón y Ramírez Luengo (2007); Ramírez Luengo (2003; 2004-5; 2006a) y Verdugo (2006).

Guatemala es un país multilingüe de una significativa complejidad pues se hablan 21 lenguas mayas, el español –lengua oficial- y otros dos idiomas: el xinca y el garífuna. Aproximadamente, el 45% de la población es mestiza, otro 45% es de origen maya y un 1% está constituido por los grupos étnicos xincas y garifunas, según García Tesoro (2008).

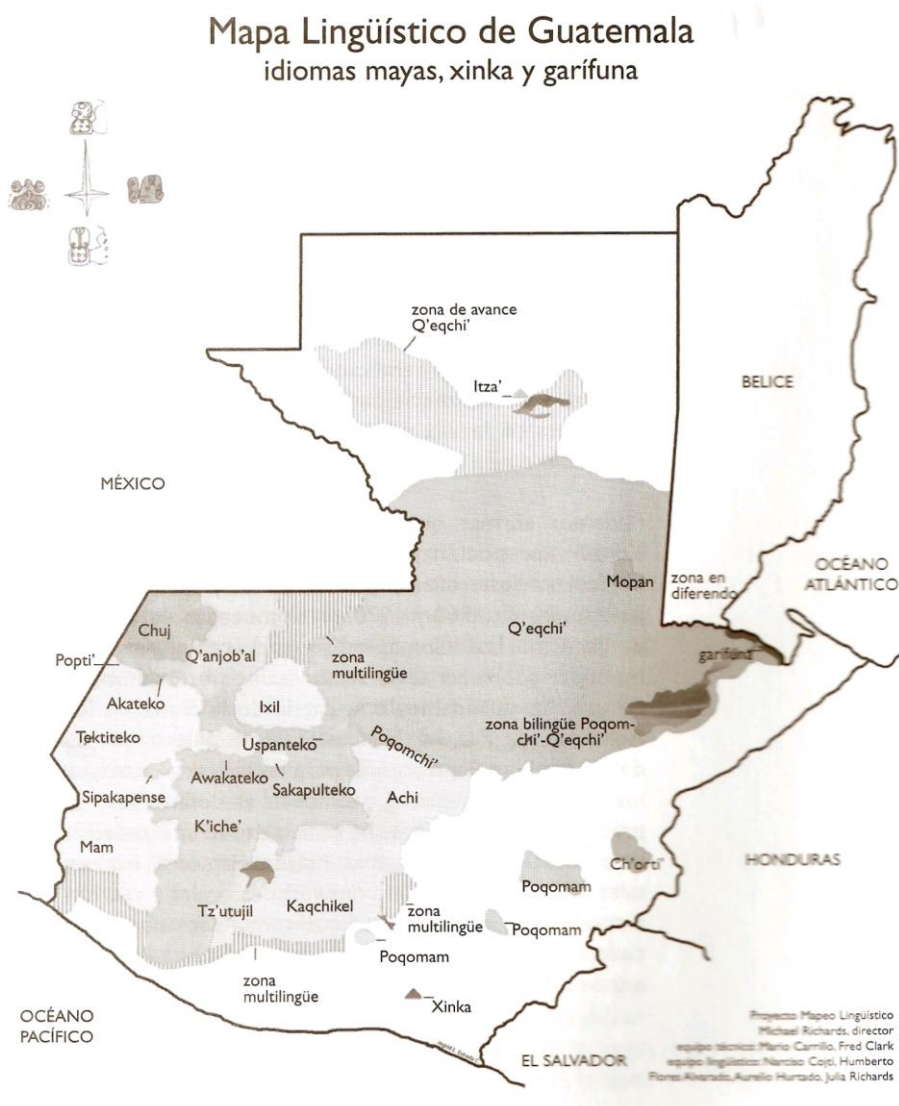
Las razones que explican la permanencia actual de las lenguas indígenas y, con ello, de bilingüismo y diglosia, deben buscarse en el proceso de la conquista y

colonización del país: la diversidad lingüística de los grupos étnicos que habitaban el territorio; la separación geográfica y cultural entre los españoles y los nativos (concentrados en las llamadas *reducciones*) y su consiguiente discriminación; el proceso de poblamiento del territorio y su lenta urbanización. Por este conjunto de factores, la hispanización de la población indígena nunca fue completa, a pesar de la importancia que tenía Guatemala por ser Capitanía General: “Desde las expediciones de Pedro de Alvarado a principios del siglo XVI hasta el fin de la época colonial, Santiago de los Caballeros, sede del gobierno, fue un puesto español rodeado de población no hispanizada” (Lipsky 2007:281). El prestigio del español y el poco acceso de la masa indígena a la educación pública y al aprendizaje formal del idioma,<sup>2</sup> son algunos de los factores socio-educativos decisivos en la expansión del español como lengua mayoritaria entre los guatemaltecos.

Son cuatro los grupos de las lenguas indígenas, atendiendo al número de hablantes que poseen, a saber: 1) Ki’che (un millón), Q’eqchi (725.000), Mam (520.000) y Kakchikel (475.000); 2) Q’anjob’al, Tz’utujil, Ixil, Achi y Poqomchi’ (de 50.000 a 100.000 hablantes); 3) Popti’ y Chuj (de 20.000 a 49.000); y 4) menos de 20.000: el resto de las lenguas. El español se habla en casi todo el país y la mayoría de la población indígena posee, aunque sea escaso, cierto nivel de bilingüismo; sólo en el área del norte la población mestiza, se habla Q’eqchi’.

---

<sup>2</sup> La hispanización experimentó un importante avance en el siglo XIX, a raíz de las medidas tomadas por las autoridades políticas nacionales, aunque la ausencia de una educación pública accesible para la población indígena produjo su segregación hasta la actualidad. García Tesoro destaca que en el siglo XX, por el contrario, se han producido cambios y los indígenas guatemaltecos aprenden el español en la escuela: “Aunque en términos estrictos las lenguas mayas y el español conviven desde hace 500 años, la situación de bilingüismo generalizada dentro de las comunidades indígenas ha comenzado en el siglo XX, cuando los mayas han empezado a aprender español como segunda lengua y a acceder a la educación formal” (2008: 100-101).



MAPA 2. Zonas dialectales de Guatemala  
(Tomado de Verdugo de Lima *et al* 2007: 12)

Carecemos de estudios diacrónicos generales sobre el español de Guatemala. A pesar de esta dificultad, en los trabajos de Pérez Córdón y Ramírez Luengo (2007) y Ramírez Luengo (2003; 2004-5; 2006a) se exponen algunas características fonético-fonológicas y morfosintácticas para el siglo XVIII. En cuanto a las primeras, Luengo (2006a) analizó 6 textos jurídicos-administrativos, escritos en Santiago de los Caballeros, Chiquimila de la Sierra y ciudad de Guatemala, entre 1703 y 1760 e identificó los siguientes fenómenos:

- (1) vacilaciones en las vocales átonas: *substituir, sostitucion, percevirsse*;



- (2) alternancia entre *Goatemala* y *Guatemala* (/o/ aparece el 86.36% de los ejemplos);
- (3) alternancia de *mismo* y *mesmo* (/i/ se emplea un 88,88%);
- (4) arcaísmos como *escrevir*, *reseuido* y *resebir*;
- (5) yeísmo y desaparición, para el siglo XVIII, de la oposición entre /s/ y /θ/.

Pérez Córdón y Ramírez Luengo (2007) analizaron una carta-memorial escrita en 1738, dirigida al Obispo de Guatemala y escrita por un sacerdote criollo e identificaron los siguientes fenómenos:

- (1) Numerosas confusiones gráficas que confirman la inexistencia de la oposición /s/ y /θ/: *dies*, *fernández*, *jusgado*, *pacion*, *hasia*;
- (2) ausencia de pronombres relativos compuestos: “*Violentas execuciones; Razon porque me vi precissado á Romper el Silencio*”;
- (3) Casos de leísmo (de cosa y persona): “*Se haya V.S. Ill<sup>ma</sup>, con algún alibio, por que aunque su Caritatibo Zelo no espera á tenerle, para solicitar el de su dilatada Grey*”, “*Humilde Subdito de Vuta. Yll<sup>ma</sup> que desea Seruirle*”;

En cuanto a otros rasgos morfosintácticos, en Ramírez Luengo (2003) se estudia la segunda persona en el texto *Historia de la Comberción de San Pablo* (drama popular de 1772); el autor afirma que la forma del voseo es diptongado. En general, estos estudios específicos muestran –para el siglo dieciocho- el estado de los rasgos general del español guatemalteco actual: yeísmo, seseo, voseo.

En lo que toca a las características actuales del español guatemalteco, en las investigaciones y trabajos dialectológicos generales, se proponen dos zonas dialectales: oriental y occidental. La primera zona guarda semejanzas con otras variedades centroamericanas, específicamente el español salvadoreño y hondureño; la segunda, con el altiplano de México y en ella habita la mayor parte de la población hablante de español (Verdugo 2006).

En el plano fonético-fonológico, los rasgos de carácter general del español guatemalteco –tomado como parte del español de Centroamérica- son los siguientes:

- 1) variada pronunciación de /j/ de acuerdo con la posición que ocupe en la palabra. Verdugo señala que si este fonema está en posición inicial de palabra y entre vocales –que no incluyan /i/ (y/e)- se pronuncia, en el habla popular, como [yubja],

- lluvia*, [yorár], *llorar*. Si aparece entre vocales y una es /i/, en el habla culta, el fonema desaparece: [sía], *silla*, [gaína], *gallina*, [sensío], *sencillo*, [amarío];
- 2) elisión del fonema /d/ en posición final de palabra: [verdá], [caridá], [usté];
  - 3) la fricativa /s/ se debilita en [h], con tendencia a la elisión;
  - 4) asibilación de /r/ al final de palabra, ante pausa. También se da en posición inicial e intermedia, en combinaciones con los fonemas /t/, /b/ y /d/. La asibilación es un rasgo común en ambas áreas dialectales pero presenta una peculiar distribución diastrática. En el habla formal, en contextos urbanos, se evita la asibilación pues se asocia ésta con una pronunciación indianizada del español, esto es, tiene un rasgo de estigmatización;
  - 5) la vibrante múltiple /r/ recibe una pronunciación fricativa, que varía desde una fricativa prepalatal [ʒ], similar a la realización de /y/ en Buenos Aires, hasta un sonido retroflejo (Lipsky 2007: 284);
  - 6) marcado consonantismo en el área occidental, mientras que la oriental se caracteriza por la aspiración de /s/ y el debilitamiento de los grupos consonánticos /ks/ (*taxi*, *máximo*); /kt/ (*acto*); /ps/ (*cápsula*); /pt/ (*captar*). Asimismo, el fonema /k/ suele ser producido en vez de /p/: /káksula/ por /kápsula/, /kaktár/ por /kaptar/;
  - 7) sustitución entre los hablantes de la zona oriental guatemalteca de /š/ por /č/ o por /s/: *checa* (*xeca*); *chola* (*xola*); *chute* (*shute*);
  - 8) velarización de /n/ en posición final de palabra, si bien en el español de Guatemala la retención de la [n] alveolar -en posición prevocálica- es más frecuente que en otros dialectos centroamericanos.

En el plano morfosintáctico, Quesada Pacheco (2000) describe los siguientes rasgos:

- 1) uso de los pronombres de acusativo *lo*, *los/ la*, *las* y de dativo *le/les* de acuerdo con la norma etimológica: *las vio*, *le dijo*, *lo miraron*;
- 2) uso del pretérito perfecto simple para las acciones pasadas;
- 3) uso del futuro perifrástico (*ir + a + infinitivo*) o del presente para indicar acción futura; el futuro sintético se emplea con valor modal, para expresar duda;
- 4) debilitamiento del pretérito pluscuamperfecto y, por el contrario, mayor uso del pretérito perfecto simple (*vinieron a llevarse lo que ellos dejaron*) y del futuro

- perfecto en favor del pretérito perfecto compuesto (*cuando ella venga yo ya me he ido*);
- 5) uso predominante de la forma *-ra* del imperfecto de subjuntivo y empleo de esta forma en la pródosis y apódosis de las oraciones condicionales: *si tuviera plata me comprara un carro: si tuviera plata me compraría un coche*;
  - 6) uso del sufijo diminutivo *-íto, a*, como en *chiquitío* por *chiquitillo*;
  - 7) uso de *vos* como pronombre de segunda persona de singular. En el sistema pronominal guatemalteco se combinan el voseo y el tuteo, en un paradigma híbrido en el que: a) se pueden ser usa *tú* y *vos* como pronombres sujetos con formas verbales voseantes: *tú tomás, vos tomás*; b) el pronombre objeto corresponde a *tú*: *vos te vas, sentáte*; c) el pronombre objeto corresponde a *vos* y *ti*: *es para vos o es para ti, me voy con vos, me voy contigo*; d) en las regiones voseantes, el pronombre posesivo correspondiente es *tu* o *tuyo*; e) las formas verbales son las terminadas en *-ás, -és* (y no las formas propias de la lengua literaria *-áis, -éis*); y f) el imperativo ha perdido la /d/ en posición final de palabra *cantá vos*; <sup>3</sup>
  - 8) construcción *artículo indeterminado o demostrativo + posesivo + sustantivo*: *un mi amigo, una su tacita de café*.

No contamos con investigaciones que describan los usos de *ser* y *estar* con adjetivos en el habla guatemalteca. Este análisis contribuirá a determinar las semejanzas y diferencias respecto de otras variedades del español.

---

<sup>3</sup> Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla (2002: 123) destacan la estratificación social del sistema de tratamiento de los países centroamericanos: *tú* posee un valor social alto entre la población ladina guatemalteca (principalmente entre las mujeres). En Honduras, el grupo de los trabajadores y la población rural emplea *usted*; en Nicaragua, *vos* es el único pronombre familiar.

## 6.3. EL ESPAÑOL DE VENEZUELA

El español de Venezuela comparte los rasgos característicos del español caribeño (Puerto Rico, Cuba, República Dominicana, parte de Colombia);<sup>4</sup> así, en el plano fonético-fonológico (Moreno Fernández 2009) se tiene:

- 1) tendencia a la nasalización de vocales en contacto con nasal final;
- 2) aspiración faríngea de /x/: ['kaha];
- 3) tendencia a aspiración, debilitamiento y pérdida de consonantes en posición final de sílaba, especialmente de /s/: ['ahta] *asta*;
- 4) debilitamiento y asimilación de /-r/: [kob'bata] *corbata*;
- 5) tendencia a velarización de nasal final de sílaba: ['pãŋ] *pan*.

Un rasgo general caracterizador del español del Caribe es el debilitamiento de las consonantes en posición final de sílaba y, en el plano gramatical, destacan los fenómenos del tuteo y la tendencia al orden sujeto-verbo-objeto, con anteposición del sujeto en oraciones interrogativas y ante infinitivos: *¿qué tú quieres?*, *¿dónde tú vives?*; *sonreí al tú decirme eso*; *él lo hizo todo para yo poder descansar*.

En Venezuela (Álvarez *et al*, 1992; Bentivoglio, 1998; Bentivoglio y Sedano, 1992; Chumaceiro y Álvarez, 2004; Lipsky, 2007; Pérez, 1998; Sedano y Bentivoglio, 1996) se reconocen cuatro áreas dialectales: Oriente, Occidente, Cordillera y Llanos. En cuanto a los rasgos fonético-fonológicos (cf. además Chela-Flores, 1998; Mora, 1998; Obediente, 1998), se tiene:

- 1) seseo y yeísmo;
- 2) debilitamiento del fonema /d/ en posición intervocálica (principalmente en la terminación *-ado*);
- 3) neutralización de las oposiciones entre /p b/, /t d/, /kg/ en posición implosiva, produciéndose el archifonema /K/;
- 4) aspiración de /s/ en posición implosiva: lo[h] niño[h];
- 5) velarización de /n/ en posición implosiva en casi todo el país (a excepción de los estados andinos Táchira, Mérida)

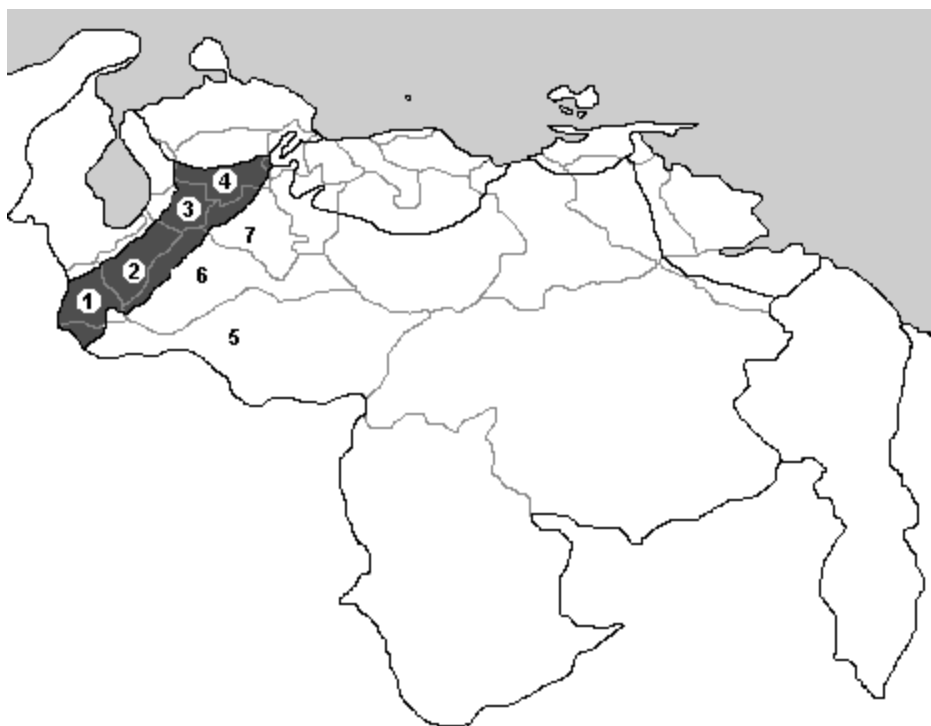
---

<sup>4</sup> *Caribeño continental*: costeño (costas de México, Honduras, Costa Rica, Panamá y Colombia) y venezolano; *caribeño antillano*: cubano, dominicano, puertorriqueño (Moreno Fernández 2009).

- 6) rotacismo, ma[r]dito por *maldito* y lambdacismo, pue[l]ta por *puerta*. El rotacismo se da, principalmente, en las zonas orientales y el lambdacismo, en las centro-occidentales.

En lo que atañe a las características morfosintáctica, Chumaceiro (1998), Chumaceiro y Álvarez (2004), Sedano (1998) señalan los siguientes rasgos:

- 1) *vos* se usa en la región andina y en parte del estado Zulia. En la zona andina (los estados de Táchira y Mérida, algunas zonas de Lara, Falcón y Trujillo) las formas verbales son *vos tomás/comés/vivís* y en la zuliana, se dan *vos tomáis/coméis/vivís*. En el estado Zulia, las desinencias verbales son *-áis, -éis, ís: tomáis/coméis/vivís*;
- 2) queísmo y dequeísmo;
- 3) uso etimológico de los pronombres de objeto directo (*lo/a* y *los/las*) y el indirecto (*le/s*);
- 4) posposición del adjetivo posesivo: *la hermana mía, el carro tuyo*; y, en algunos casos, se usa una construcción perifrástica en la cual el sustantivo va seguido de un sintagma compuesto por la preposición *de* y un pronombre personal, *la casa de ustedes, el hijo de nosotros*;
- 5) se emplean las combinaciones *más nada, más nunca, más ninguno*;
- 6) pluralización de *haber* impersonal: *han habido personas, habían niños*.
- 7) reduplicación del objeto indirecto: *Le di un golpe a la puerta*;
- 8) las oraciones condicionales pueden construirse con el verbo de la apódosis en imperfecto de subjuntivo o condicional: *si tuviera/se dinero, me compraría/comprara/se una casa*;
- 9) pluralización del verbo *hacer* en construcciones como *hacen años, hacen días*;
- 10) predominio del futuro perifrástico: *vamos a ir al cine mañana*;
- 11) uso del verbo *ser* como focalizador: *Lo que nos gusta es viajar*;
- 12) uso de sujetos explícitos de infinitivo: *antes de yo venir a Caracas*



MAPA 3. Territorios andinos de Venezuela.  
Estados: 1. Táchira. 2. Mérida. 3. Trujillo. 4. Lara. 5.  
Apure. 6. Barinas. 7. Portuguesa  
(Tomado de Moreno Fernández 2009)

Un aspecto significativo del español de Venezuela se refiere, por una parte, a la presencia de las lenguas indígenas, en situación diglósica en su mayoría, y con distinto grado de vitalidad y estandarización (González Nãñez, 2008; Mattéi Muller, 1998); y, por la otra, a la influencia de la población africana (cf. Álvarez, 1987), de la que Lipsky plantea: “Debido a la abundante población africana de gran parte de la costa de Venezuela, en especial en el siglo XVIII, el español de Venezuela absorbió algunas palabras africanas, así como costumbres culturales y musicales” (2007:381).

#### 6.4. EL ESPAÑOL DE URUGUAY

Elizaincin (1992a; 1992b; 2008) y Donni de Mirande (2000) señalan la existencia de dos zonas dialectales, diferenciadas por la presencia del portugués al nordeste del país; a su vez, el proceso de urbanización también diferencia el español hablado en Uruguay:

Pese a su reducido tamaño, se puede dividir Uruguay en varias zonas lingüísticas basadas, en parte, en la geografía, pero sobre todo en el eje urbano-rural, y en el bilingüismo con el portugués. El dialecto de Montevideo es el más representativo del habla uruguaya. Los hablantes rurales del interior, escasamente poblado, poseen esquemas lingüísticos que no aparecen en otras zonas, mientras que la franja bilingüe de la frontera brasileña se caracteriza por un fluido bilingüismo español/portugués conocido como *fronterizo* (Lipsky 2007: 369).

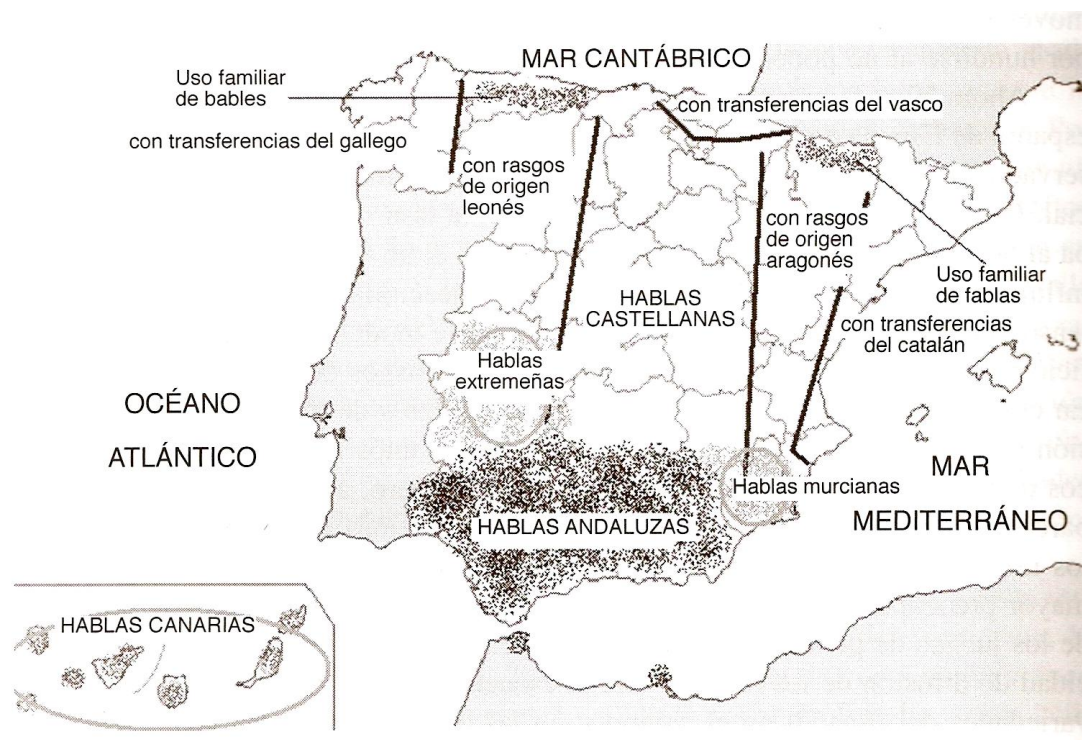
La situación de contacto histórico entre el español y el portugués en el país ha producido la formación de los *DPU* o *los dialectos portugueses del Uruguay*: “Los DPU (así llamados en plural porque, a su vez, presentan variabilidad regional) tienen una base mayoritariamente portuguesa, con fuerte incidencia del español, que los ha interferido y condicionado. Ello como consecuencia de la presión impuesta políticamente con el propósito de eliminarlos” (Elizaincín 2008:303).

En cuanto al aspecto fonético-fonológico, en Montevideo se documenta el seseo, el zeísmo (compartido con el español de Buenos Aires) y la aspiración de /s/ en posición implosiva.

Por otra parte, el rasgo morfosintáctico más característico del español uruguayo es el voseo generalizado, con las desinencias verbales *cantás/comés/vivís/*. Señala Elizaincín que se dan tres posibilidades: *tú tienes/vos tenés/tú tenés*.

## 6. 5. EL ESPAÑOL DE ESPAÑA

Se reúnen los corpus pertenecientes a distintas zonas dialectales, principalmente, a las hablas castellanas y hablas andaluzas. La diferenciación geográfica del complejo peninsular se basa en la isoglosa fonética-fonológica de la aspiración de /s/ en posición implosiva.



MAPA 4. Variedades del español de España  
(Tomado de Moreno Fernández 2005: 234)

### 6.5.1. EL HABLA DE ALCALÁ DE HENARES

Alcalá de Henares, al norte de la frontera sur de la ciudad de Madrid, se considera parte del complejo dialectal que comprende el habla madrileña, perteneciente, a su vez, al complejo dialectal mayor de la región de Castilla La Nueva, integrada por las actuales provincias de Guadalajara, Toledo, Cuenca y Ciudad Real. Dentro de la diversidad que caracteriza a la región, las modalidades de Madrid, Guadalajara y el norte de Cuenca son conservadoras, por oposición a las de Albacete, Ciudad Real y Toledo (Moreno Fernández 1996).

Castilla La Nueva, y por ello, el habla de Alcalá de Henares, manifiesta los siguientes fenómenos fonético-fonológicos y morfosintácticos (García Mouton, 1994; Paredes García, 2006):

- (1) pronunciación de la /d/ en posición final de palabra: /madri<sup>θ</sup>/;
- (2) pérdida de la /d/ del participio pasado (incluso en la conversación culta), sobre todo en el sufijo *-ado*: *La verdad es que estos días estoy muy cansao*;
- (3) leísmo y laísmo;



- (4) empleo de combinaciones de preposiciones como *a por*: *voy a por agua*; según Paredes García: “frente a los que sitúan este uso fuera de la norma, algunos lingüistas señalan el valor distintivo de la secuencia: *vengo por mi hijo*, frente a *vengo a por mi hijo*” (2006:228);
- (5) uso en aumento del infinitivo para la segunda persona del plural del imperativo: *Ser buenos y venir a visitarme pronto* por *Sed buenos y venid a verme pronto* (si bien se evita en la conversación cuidada);
- (6) presencia de /-s/ analógica de segunda persona (no en el habla culta): *Ya ví que me esperastes al salir*.

Del habla de Alcalá de Henares se cuenta con el trabajo de Blanco Canales (2004), en *Estudio sociolingüístico de Alcalá de Henares*: amplio estudio sobre la fonética y morfosintaxis del habla de esta comunidad;<sup>5</sup> partiendo del concepto de *red social*, la autora analizó un corpus de veinticuatro grabaciones pertenecientes a hablantes nacidos en la ciudad, 13 son mujeres y 11 hombres, de edades entre 16 y 28 años. Todos los miembros de la red pertenecían a las clases sociales baja y media-baja; algunos informantes eran analfabetos o semi-analfabetos y otros poseían estudios superiores. Según las conclusiones generales del estudio, en cuanto al vocalismo hay correspondencia entre el habla alcalaína y las generales: “no se aprecia en el habla de Alcalá ningún fenómeno propio que goce de cierta extensión entre los informantes, ni aun siquiera es posible encontrar algunos de los vulgarismos más al uso en el español” (Blanco 2004:101).

En relación con el consonantismo, el habla de Alcalá es conservadora, toda vez que se inclina al modelo madrileño, que se considera como prestigioso. Esta presión anula las tendencias innovadoras de los dialectos andaluces y extremeños, presentes en la ciudad por causas históricas. Dice Blanco: “La tendencia a los usos normativos no es nueva en la ciudad; así, hemos podido comprobar que ni siquiera en el habla de los más ancianos, es posible encontrar con regularidad vulgarismos propios de variedades rurales” (2004: 121).

- (1) /p/ se realiza como una oclusiva bilabial;

---

<sup>5</sup> Véase también Molina (2006), *Innovación y difusión del cambio lingüístico en Madrid*, estudio en el que se integran datos de Alcalá de Henares, Getafe y el barrio de Salamanca, para el análisis del yeísmo, /s/ implosiva y /d/ intervocálica en el habla de Madrid.

- (2) /f/ se articula como labiodental en todos los contextos;
- (3) /d/ en posición intervocálica se debilita;
- (4) /s/ se realiza como ápticoalveolar en todos los contextos;
- (5) /r/ se articula como vibrante (pocas veces como fricativa);
- (6) yeísmo generalizado;
- (7) /s/ implosiva se aspira si la alveolar se encuentra ante consonante y en estilo informal.

Hay poca variación en el plano morfológico y cierta diferenciación sociolingüística en cuanto a los usos sintácticos. Blanco separa sus resultados según el grado de instrucción de sus informantes y señala que entre los hablantes de menor nivel de instrucción se dan, en primer lugar, alteraciones en el orden de los pronombres de objeto directo e indirecto: *Las horas se te van; Yo, mis hijos, el uno que se me murió*; en segundo lugar, hay pluralización de *haber*: *Mira, luego ya pues lo, que habían, y, y habían carreteras*, en tercer lugar, estos hablantes usan el artículo determinado con nombres propios: *la Mónica, la Virginia*.

Entre todos los grupos sociales y de edad se documentaron los siguientes fenómenos: 1) alteración del régimen preposicional, específicamente, la desaparición de la preposición: *dar la impresión por dar la impresión de; depender por depender de; darse cuenta por darse cuenta de*; en segundo lugar, confusión general entre *deber/deber de*; 2) entre los más jóvenes, uso de *como* atenuativo y; 3) uso predominante de la terminación en *-ra* del imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo.

Blanco concluye que la variante alcalaína se ciñe a la norma madrileña, a la que se le otorga gran prestigio, lo que produce rechazo de aquellos rasgos que puedan parecer regionales.

#### 6.5.2. LAS HABLAS ANDALUZAS: SEVILLA, GRANADA Y MÁLAGA

Presentaremos a continuación una caracterización amplia de estas tres modalidades con el denominador común de *hablas andaluzas*.

Las hablas andaluzas se reparten en un continuo definido por la aspiración de la /-s/ implosiva en dos zonas dialectales: la occidental y la oriental. Es éste el rasgo más importante para la descripción del andaluz y sus variantes regionales.<sup>6</sup> Dice M. Alvar en este sentido:

En el mediodía de España la pérdida de la -s final ha determinado la paridad de singular y plural. Y en algunas de estas zonas, igual que en francés, hay una clara discriminación, en los casos en que el sustantivo empieza por vocal, producida, precisamente, por la “liaison”, mientras que hay identidad fonética entre singular y plural en los sustantivos empezados por consonante (Alvar 1996a: 244).

En los estudios generales, el fonetismo de las hablas andaluzas suele caracterizarse por el yeísmo, los fenómenos de lambdacismo y rotacismo (*estoy farto de aire, mi arma*) y por el seseo y ceceo: “A pesar de lo que se suele creer, no todos los andaluces sesean: en el norte hay una franja distinguidora; luego, parte de Sevilla, con su capital, parte de Córdoba, Huelva y Málaga sesean y el resto cecea. El ceceo consiste en igualar no en [s] sino en [θ]; pero, así como el seseo se considera rasgo culto y prestigiado, el ceceo lo evitan las personas instruidas de las zonas donde es patrimonial; por eso en las ciudades ceceantes, los cultos sesean” (García Mouton, 1994: 39).

El rasgo morfosintáctico más característico atañe a los pronombres personales y es el de la sustitución (en Andalucía occidental), de *vosotros* por *ustedes*. Este fenómeno no se da de forma homogénea en toda la región y al respecto dicen Narbona Jiménez, Cano Aguilar y Morillo-Velarde:

El empleo o no de *vosotros* en el habla, pese a ser uno de los fenómenos que más claramente divide lingüísticamente a Andalucía en dos, no puede contemplarse sólo desde una perspectiva geográfica. Es verdad que el uso de *ustedes* como único plural de segunda persona está muy extendido en Andalucía occidental, pero su combinación con el verbo en segunda persona (*ustedes vais*) no es, ni mucho menos, general (Narbona Jiménez, Cano Aguilar y Morillo-Velarde 1998: 196).

Hay, además, el empleo arcaico de *haber* por *hacer*: *hay mucho tiempo que no lo veo* (Cano Aguilar, Narbona Jiménez y Morillo-Velarde 1998:97) y el uso etimológico

<sup>6</sup> Véase también Moreno Fernández (1996-97) sobre la variación de /s/ implosiva en las hablas andaluzas.

de los pronombres átonos, pues a diferencia del español de Castilla la Nueva, en Andalucía se mantiene la distinción entre *le(s)* para el objeto indirecto y *lo(s)*, para el directo. En sintaxis, se dan las construcciones *No te hablaré más nunca* y *No me cuentas más na(d)a* (García Mouton 1994: 40), que se dan en el español de Canarias, como se verá más adelante, y son comunes en las modalidades americanas.

### 6.5.3. EL ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

En la Comunidad Valenciana coexisten el castellano y el valenciano, variedad dialectal del catalán, en situación estable e intensa de bilingüismo social;<sup>7</sup> Briz (2004) y Gómez Molina (2006) apuntan diversos rasgos del castellano hablado en Valencia (a partir de las distintas investigaciones llevadas a cabo con los corpus de Val.Es.Co y *PRESEEA*). En cuanto a los rasgos fonético-fonológicos se tiene:

- 1) debilitamiento de /d/ intervocálica en el morfema –ado, según la categoría gramatical en la que aparece: sustantivos (*cuidado, soldado*), participios (*trabajado, pensando, contado, olvidado*) y adjetivos (*pesado, cansado*);
- 2) tendencia yeísta (sobre todo en la primera generación);
- 3) ensordecimiento de la /d/ en posición final (parét, virtút) en algunas comarcas valencianohablantes;
- 4) seseo en hablantes bilingües con predominio del valenciano y con escasa competencia en castellano y en algunas zonas de habla castellana (comarca de Buñol-Chiva, contigua a Valencia).

En el plano morfosintáctico, las investigaciones han documentado casos de dequeísmo y queísmo; el uso etimológico de los pronombres personales de objeto directo; el uso de *hacer en las* construcciones del tipo: *hacerse un café, hacer vacaciones, hacer tarde, hacen un película de vaqueros, ¡qué mal olor hace!*; el uso del expletivo *que* con una entonación característica que distingue las estructuras

---

<sup>7</sup> Briz (2004) señala las siguientes estadísticas de uso del valenciano: 1) el valenciano se usa, principalmente, en el ámbito familiar y con los amigos, por el contrario, el castellano se emplea en el trabajo; 2) según las encuestas, el manejo oral y escrito del valenciano ha aumentado pero, socialmente, el castellano se impone, en lo oral y en lo escrito; 3) el 52,8% de los encuestados afirmó no saber escribir en valenciano; 4) Castellón es la región donde se da las frecuencias más altas de uso del valenciano; 5) Valencia es una de las regiones en donde menos se habla y lee valenciano.

interrogativas: *¿Que no vienes?, ¿Que me oyes?*; las estructuras pueden ser totales y parciales: *¿que cuándo vais al pueblo?*. Asimismo, se dan las siguientes construcciones:

- 1) El tiempo futuro suele expresarse de forma frecuente con la perífrasis *ir + inf.* (esta construcción perifrástica es más utilizada por las mujeres, por los catellanohablantes, por los jóvenes, y se emplea, mayoritariamente, en los estilos conversacional y expositivo de la entrevista semidirigida);
- 2) entre las perífrasis verbales destaca la confusión entre *deber + inf* y *deber de + inf* para expresar indistintamente bien obligación, bien probabilidad;
- 3) en el uso de las perífrasis verbales de modalidad obligativa, la construcción *tener que + infinitivo* es la más utilizada (64, 6%);
- 4) pluralización sistemática de *haber*: *habían muchos coches*;
- 5) empleo de construcciones del tipo *tener de hacer algo*.

#### 6.6. EL ESPAÑOL DE CANARIAS

Gran Canarias, parte de las llamadas hablas de Canarias, forma el complejo lingüístico de las hablas hispánicas meridionales, a las que pertenecen el extremeño, el andaluz, el murciano y el español de América (Alvar, 1996a; García Mouton, 1994; Medina López, 1995; Medina López y Corbella, 1996). De estas modalidades Frago Gracia señala:

no sólo coadyuvaron en importante medida al trasplante del español en los dominios indios –con sus propias peculiaridades regionales, claro está–, sino que a su vez experimentaron la influencia contraria proveniente del Nuevo Mundo más intensamente que cualesquiera otras peninsulares, con la salvedad, quizá, de las andaluzas, o en medida semejante a la de éstas. Así, pues, desde el punto de vista histórico la suerte del canario ha estado íntimamente ligada a la del andaluz, en el período de orígenes, y a la del español de América posteriormente” (1996: 232-233).

Las hablas canarias comparten muchos rasgos con las modalidades americanas; antes de mencionar los rasgos más característicos expuestos en los trabajos dialectológicos generales, es importante decir que existe gran heterogeneidad en las

distintas modalidades del Archipiélago canario y por esa diversidad, es posible, afirma Álvarez Martínez (1996), que determinados usos se den en unas regiones y no en otras.

Samper Padilla (2006) y García Mouton (1994) mencionan el seseo y el debilitamiento de las consonantes en posición final de sílaba como los dos rasgos más característicos en el nivel fonético-fonológico:

- (1) neutralización de /l/ y /r/ en posición implosiva;
- (2) articulación de /tʃ/ más retrasada que en otras zonas;
- (3) velarización de /n/ en posición final.
- (4) yeísmo reciente (que va de las ciudades al campo):
- (5) debilitamiento de las consonantes en posición final de palabra:

En cuanto al nivel morfosintáctico (Álvarez Martínez 1996), hay variación genérica en los sustantivos; uso de *ustedes* como pronombre de segunda persona del plural; uso de los pronombres átonos de acuerdo con la norma etimológica; cambios de género (*el costumbre*) uso de *Losotros* por el pronombre personal *nosotros*.

En el español canario se dan usos particulares de los adverbios, por ejemplo: *arriba o arriba de* ('encima': *le cayeron arriba*), *estar atrás de* ('estar detrás de'), *ahí más allá* ('hace algún tiempo'), *ahí más acá* ('hace poco tiempo'), *acasito* ('muy cerca'). Álvarez Martínez señala el uso novedoso de ciertos adverbios para expresar cantidad, propio de Las Palmas de Gran Canaria: *de un montón de* (junto a adjetivos o adverbios): *Pintó un montón de bonito* o *el examen me salió un montón de bien*. Otro rasgo muy característico del español canario (también general en Hispanoamérica) es el uso de los adverbios *más* y *menos*: *más nada, más nadie*.

## 6.7. PANORAMA GENERAL

A manera de conclusión del capítulo, la descripción general que se ha ofrecido nos permitirá integrar los resultados del análisis al conjunto de características de cada modalidad y, además, de los dos macro complejos dialectales. Se han reunido, por una parte, hablas que se consideran innovadoras (las andaluzas) y conservadoras (Castilla La Mancha); por otra parte, se analizan modalidades americanas de distintas áreas

dialectales: México y Guatemala, en un primer eje; Caracas, del español caribeño, en un segundo eje y Montevideo, en el tercer eje, al sur del continente. Un aspecto destacable de la selección de los corpus tiene que ver con el parentesco histórico entre las hablas andaluzas, canarias y las americanas. En síntesis, se verá cómo en el espacio de estas sincronías se manifiesta un estado de la evolución de *estar* como verbo copulativo.

Para algunos autores, como Penny (2000), la variación que se da en el español del siglo XX, se da fundamentalmente en el español culto escrito:

se ha reducido a niveles bajos desde principios del siglo XX, en todos los lugares en que se emplea la lengua, y es casi nula en la ortografía y en la morfología. Por el contrario, se ha tolerado más la variación léxica y es probable que continúe en el futuro, mientras que en medio está la variación sintáctica, que sin ser insignificante, es escasamente notable (Penny 2000: 320).

La estratificación por grados de instrucción de las muestras desvelará los niveles sociales de la variación de *ser* y *estar*; de manera que analizamos la alternancia de *ser* y *estar* en EE en un continuo geográfico, pero también social, pues tomamos el principio subyacente de *espacio social* propuesto por R. Caravedo: “En vez de partir del análisis del inventario y de la mera comprobación de la ocurrencia de los hechos en el espacio, es necesario considerar éstos en relación con el sistema conceptual e institucional de la comunidad analizada” (2001:53).

